

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAREFRESCOS S.A.

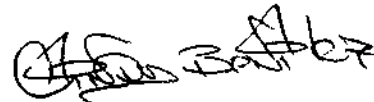
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de junio del 2017, siendo las 10:00 horas, se reúnen en junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECUAREFRESCOS S.A. en el local social de la empresa, ubicado en la Av. Maldonado y Joaquín Gutiérrez, en la ciudad de Quito. Preside la junta en calidad Ad Hoc el Señor Dr. Andrés Nájera Obando y como secretaria actúa la Srta. Cindy Benítez. El presidente solicita al secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
MALAGA INTERNATIONAL LLC	799.00	799
ANDRÉS NÁJERA OBANDO	1.00	1
TOTAL	800.00	800

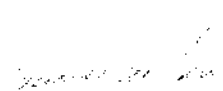
El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016; APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO. La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día: **1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016:** Toma la palabra la señora Alexandra Escobar y manifiesta que una vez concluido el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016: Toma la palabra la señora Alexandra Escobar y manifiesta que una vez concluido el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, la compañía Ecuarefrecos S.A., ha cerrado sus operaciones económicas y cuyos resultados reflejados en los estados financieros pone a consideración de los señores accionistas. La Junta por unanimidad da su aceptación a los estados financieros y faculta a los administradores para que los mismos sean entregados a los organismos de control. **2. APROBACIÓN DE INFORME DEL GERENTE.-** La secretaria da lectura al informe presentado por la señora Gerente, que fuera puesto a conocimiento de los accionistas, el mismo que es aprobado por los asistentes a la junta por unanimidad **3.- APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.-** El secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la empresa, en el cual manifiesta haber encontrado conformidad con los estados financieros de la empresa, en tal virtud la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe. Todos los informes que fueron leídos y aprobados se anexan al libro de expediente de

actas. Por no haber más asuntos a tratar en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presenta acta. Se reinstala la junta a las 11:00 horas con el mismo quorum original, se da lectura a este documento, el mismo que es aprobado por los señores accionistas asistentes. Por no haber más asuntos a tratar, se levanta la sesión de junta general ordinaria a las 12:30 horas, Firmado en fe y conforme al art. 246 de la Ley de compañías, Presidente y Secretario de la Junta.


Dr. Andrés Nájera Obando
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Cindy Benítez Cueva.
Por Malaga International LLC
Accionista


Cindy Benítez Cueva.
Por Malaga International LLC
Accionista


Andrés Nájera Obando
Accionista